



12. FUENTE DE FINANCIACIÓN: Comunidad Autónoma.
13. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE PUEDE OBTENERSE INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONVOCATORIA Y OBTENERSE LOS PLIEGOS:  
  
<http://contratacion.gobex.es/> —perfil de contratante/licitaciones/presidencia.

Mérida, a 14 de julio de 2014. La Secretaria General, MARINA GODOY BARRERO.

## **CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

*RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2014, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Mantenimiento de ascensores instalados en edificios de viviendas de promoción pública. Año 2014 (5 lotes): lote 4". Expte.: SER0214014. (2014061487)*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.
  - a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: SER0214014.
  - d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es/>
2. OBJETO DEL CONTRATO:
  - a) Tipo de contrato: Servicio.
  - b) Descripción del objeto: Mantenimiento de ascensores instalados en edificios de viviendas de promoción pública año 2014 (5 lotes): Lote 4.
  - c) Lotes: No procede.
3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:
  - Importe sin IVA: 15.120,00 €.
  - IVA (21 %): 3.175,20 €.
  - Importe total: 18.295,20 €.
5. FUENTE DE FINANCIACIÓN: Comunidad Autónoma.

**6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 16 de mayo de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 4 de julio de 2014.
- c) Contratista: Schindler, SA.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación:
  - Importe sin IVA: 9.856,56 €.
  - IVA (21 %): 2.069,88 €.
  - Importe total: 11.926,44 €.

Mérida, a 10 de julio de 2014. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

*ANUNCIO de 24 de junio de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 10-RH-0011/2010SG, relativo a ayuda autonómica en materia de rehabilitación de vivienda. (2014082497)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución denegatoria de la ayuda autonómica respecto del expediente de solicitud de calificación definitiva y de ayudas en materia de rehabilitación, expediente núm. 10-RH-0011/2010SG, promovido por D. Jorge Juan Maldonado Díaz, se procede su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro de la resolución, así como toda la documentación del expediente, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sito en la avda. Primo de Rivera n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrá dirigirse el interesados para cualquier información que precise.

Cáceres, a 24 de junio de 2014. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

• • •